

Programa Regular de Asignatura

Asignatura: Fundamentos Jurídicos Básicos

Carrera: Licenciatura en Organización y Asistencia de Quirófanos

Ciclo Lectivo: Año 2018

Docentes: Dra. Rodríguez, Claudia Liliana

Coordinadora: Lic. Rojas, Mabel Nélica

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas

Tipo de Asignatura: teórico-práctica.

Fundamentación:

En un mundo competitivo donde la excelencia en la formación del profesional, y en el ejercicio de la profesión, requiere de conocimientos integrales, entendemos que es imprescindible que los estudiantes universitarios, independientemente del título que intentan obtener, conozcan las leyes vigentes en el lugar que habitan y trabajan, comprendan sus derechos y obligaciones como ciudadanos y como profesionales de la Salud, y la forma de ejercicio de los mismos y tomen conciencia de la importancia de la construcción de una cultura cívica a fin de armonizar la convivencia social, respetando los derechos de los demás y cumpliendo con las obligaciones propias.

Uno de los principios en los que se sustenta nuestro sistema jurídico es el "ignorantia legis neminem excusat", que sencillamente nos indica que "la ignorancia de la ley no excusa su incumplimiento".

El Licenciado en Organización y Asistencia de Quirófanos despliega competencias transversales con todos los profesionales del sector de la Salud, lo que le permite asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene e interactúa con otros trabajadores y profesionales.

La formación de estos Licenciados incluye el compromiso con los principios, derechos y obligaciones expresados en el programa y el logro de competencias, conocimientos, capacidades para desarrollar relaciones interpersonales con los pacientes y el trabajo en equipo.

Actualmente esta formación requirió la incorporación de nuevos conocimientos a los programas de estudio para lograr dominios específicos de nuevas competencias en salud para permitirles desempeñarse en instituciones prestadoras de servicios de salud, públicas y privadas, en gerencia y administración, industria y comercio de insumos médico-quirúrgicos, docencia e investigación.

El Licenciado en Organización y Asistencia de Quirófanos debe conocer sus derechos y obligaciones, tanto como persona, como profesional, como trabajador y como ciudadano, así como los derechos y obligaciones de los pacientes y los establecimientos de salud.

El conocimiento de los derechos humanos es esencial para el desarrollo completo de los individuos y de sus comunidades. La defensa de los derechos humanos se convierte en obligatoria y necesaria para la construcción de lazos sociales y familiares, entre todas las sociedades que convergen en el mundo. Asimismo deben conocer nuestra Constitución Nacional y su supremacía normativa sobre todo el ordenamiento jurídico, los derechos y garantías establecidos en la misma, las funciones de los órganos estatales, las instituciones democráticas de la república y sus funciones, que hacen a la subsistencia de la forma republicana de gobierno.

El derecho civil, en tanto conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las relaciones más generales y cotidianas de la vida de las personas, que busca como fin el bien común, es también fundamental.

Por último, destacamos la importancia de que conozcan los principios del derecho laboral, ya que el conocimiento de este conjunto de normas jurídicas garantiza el cumplimiento de las mismas por las partes intervinientes y evita la violación de derechos laborales.

Objetivos:

- Que los estudiantes puedan desarrollar una visión general pero completa de la Constitución que organiza nuestro país.
- Que los Estudiantes comprendan los Principios Jurídicos Básicos con los que debe contar todo estudiante universitario, cualquiera sea la rama profesional a la que se dedicará y que cumpla con los objetivos de la UNAJ, para contribuir a alcanzar los ideales propuestos en nuestra Constitución.
- Que los estudiantes puedan conceptualizar las Instituciones Jurídicas Básicas.

- Que los estudiantes conozcan las leyes que rigen en el lugar donde habitan, para con ello comprender los derechos y obligaciones que tienen como miembros de esta sociedad.
- Que los estudiantes conozcan el contenido de la Constitución y su parte histórica, que ayuda a comprender el proceso de construcción del Estado y los derechos y normas vigentes, como asimismo las experiencias jurídico-históricas en materia constitucional.
- Que los estudiantes observen las diferencias entre Estado y Gobierno, Nacional, Provincial y Municipal.
- Que los estudiantes reconozcan la división de poderes y analicen las características de quienes ejercen las facultades legislativas, ejecutivas y judiciales.
- Que los estudiantes comprendan la importancia de la participación política y el cumplimiento de las obligaciones que tienen como ciudadanos y como profesionales del área de Salud, para permanecer y fortalecer el sistema democrático.

- **Contenidos mínimos**

Introducción al Derecho. Derecho y moral. Conceptos Jurídicos. Fuentes del Derecho.

Derecho Administrativo. Derecho Público y Privado. Constitución. Ley. Decreto. Ley, reglamento.

Función Administrativa. Órganos del Estado. Agentes Públicos. Entes Públicos.

Análisis de las leyes que se relacionan con la actividad quirúrgica.

Concepto de Derecho Laboral. Contrato de trabajo. Remuneraciones. Vacaciones. Licencias.

Feridos y no laborables. Trabajo de mujeres y menores. Jornada de trabajo. Suspensión de ciertos efectos del Contrato de trabajo. Extinción del Contrato de trabajo. Conciliación laboral obligatoria.

Elementos de Derecho Privado. Persona. Atributos de la personalidad. Hechos y actos jurídicos.

Obligaciones en general. Contratos y cuasicontratos. Requisitos del contrato. Elementos del contrato.

Elementos del derecho de daños. Acción. Antijuridicidad. Imputabilidad. Culpa. Dolo. Inimputabilidad. Inimputabilidad objetiva.

El daño, actual, futuro, cierto, incierto patrimonial, moral, a la personalidad.

La causalidad. Locación de servicios. Eximentes de responsabilidad.

Caso fortuito y fuerza mayor. Hecho del tercero, hecho de la víctima. Causas de justificación.

Indemnización. Mediación obligatoria.

- **Unidades Temáticas:**
- **Unidad 1 .Normas de convivencia**
- Sociedades primitivas. Derecho. Justicia y Derecho. Normas jurídicas. Normas morales. Nacimiento del constitucionalismo. Era constitucional. Estado de derecho. Derecho positivo. Derecho Público: Derecho Constitucional. Derecho Administrativo. Derecho Penal. Derecho Internacional Público. Derecho Privado: Derecho Civil. Derecho Comercial. Procesal Civil, Comercial y Laboral. Derecho Rural. Derecho Laboral (Derecho Privado con matiz Público). Otros Derechos: Minería y Procesal (Penal y Administrativo) Los Derechos Subjetivos. Derecho y Acción. Deber Jurídico. Obligación. Derechos Patrimoniales. Teoría del abuso del derecho. Fuentes del derecho: Ley. Costumbre. Jurisprudencia. Doctrina. CCT. Principios generales del derecho. Equidad. Derecho Natural. Tratados Internacionales.
- **Unidad 2 .Constitución Nacional**
- Preámbulo. Parte dogmática: Derechos y garantías. Nuevos derechos y garantías. Parte Orgánica: Autoridades de la Nación.
- **Unidad 3. Derecho del Trabajo**
- Elementos del Derecho del Trabajo. Fundamento constitucional. Conceptos Generales. Fuentes. Ámbito de aplicación. Excluidos. Concepto de Trabajo. Principios. Contrato de Trabajo. Requisitos esenciales y formales. Objeto. Formación del contrato de trabajo. Forma y prueba del contrato de trabajo. Derechos y deberes de las partes. Modalidades del Contrato de Trabajo. Remuneración. Beneficios sociales. Determinación de la remuneración. Forma de pago. Salario mínimo vital y móvil. Sueldo Anual Complementario. Vacaciones. Otras licencias. Feriados obligatorios y días no laborables. Trabajo de las mujeres. Protección de la maternidad. Protección del matrimonio. Trabajo de los menores. Jornada de trabajo y descanso semanal. Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo. Suspensión por causas económicas y disciplinarias. Extinción del contrato de trabajo. Cuestiones procesales. Ley de Empleo Público.

- **Unidad 4. Derecho Privado**

- Elementos del Derecho Privado. Persona. Atributos de la personalidad: Derecho de la personalidad. Nombre. Estado. Capacidad. Domicilio. Incapaces. Personas jurídicas. Principio y fin. Hechos y actos jurídicos. Causa. Objeto. Efectos. Forma. Instrumentos Públicos. Modalidades. Vicios. Nulidad. Extinción de las relaciones jurídicas. De las obligaciones en general. Crédito y deuda. Derecho y obligación. Efectos. Mora. Eximentes. Obligaciones naturales. Daño e interés. Clasificación de las obligaciones. Reconocimiento de las obligaciones. Extinción de las obligaciones: Novación. Compensación. Transacción. Confusión. Renuncia. Remisión de deuda. Imposibilidad de pago. De los contratos. Concepto. Clasificación. Consentimiento. Capacidad. Objeto. Forma. Prueba. Efectos. Contrato de compraventa. Cesión de créditos. Permuta. Locación. De las Sociedades Civiles. Donación. Mandato. Fianza. De los Derechos Reales. Concepto. Clasificación. Tenencia. Posesión. Dominio: modos de adquirirlo. Restricciones y límites al dominio. Condominio. Propiedad Horizontal. Usufructo. Uso y habitación. Servidumbres. Hipoteca. Prenda. Anticresis. Bien de Familia. De las Sucesiones. Concepto. Tipos. Capacidad. Indignidades. Otros principios. Orden de prelación. La legítima. Testamentaria. Prescripción.

- **Unidad 5 .Derecho de daños**

- Conceptos. Elementos. Acción u obrar humano. Antijuridicidad. Causas de justificación. Culpa. Dolo. Inimputabilidad. El daño: concepto. Principios. Noción. Daño cierto. Especies de daño. Tipos de daño. Daño moral. Daño futuro. Daño intrínseco y extrínseco. Daños a los derechos de la personalidad. Daño al patrimonio. Daño a las relaciones jurídicas creditorias. Daño a las relaciones jurídicas intelectuales. La causalidad. La relación de causalidad y el daño. Interrupción del nexo causal. La sanción jurídica del resarcimiento. Especies de sanción. La sanción resarcitoria. Especies de resarcimiento. Obligaciones de medios y de resultado. Daño en la locación de obra y en la locación de servicios. Eximentes de responsabilidad. Falta de autoría. Falta de Antijuridicidad: causas de justificación. Falta

de Imputabilidad. Falta de Causalidad. Eximentes en particular. Eximentes válidas y no válidas. Mediación previa obligatoria.

- **Unidad 6 .Instrumentos legales**
- Análisis de las siguientes leyes:
- .Ley 26.529 sobre Derechos del Paciente.
- .Ley 24.193 sobre Trasplantes de Órganos.
- .Ley 24.051 sobre Residuos Peligrosos.
- .Ley 17.132 sobre Ejercicio legal de la medicina.

Bibliografía Obligatoria:

- Constitución de la Nación Argentina.
- Código Civil de la Nación Argentina.
- Código Penal de la Nación Argentina.
- Ley 17.132 (Ejercicio Legal de la Medicina)
- Ley 24.193 (Trasplante de órganos y material anatómico humano)
- Ley 24.742 (Comités de Ética Hospitalaria)
- Ley 26.529 (Derechos del Paciente)
- Alterini Atilio, Responsabilidad Civil, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., 2º edición.
- Bidart Campos Germán, Manual de la Constitución Reformada, Ed. Ediar, Bs. As., 1996/1997.
- Llambías Jorge Joaquín (2001). “Tratado de Derecho Civil”, Tomo I, Decimonovena edición. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Patitó, José Angel (2001). “Medicina Legal”, Buenos Aires: Ediciones Centro Norte.

Bibliografía de consulta

- Manual de Procedimientos a nivel establecimiento.
- Normas jurisdiccionales.

- Normas de las Asociaciones Nacionales e Internacionales sobre Instrumentación Quirúrgica.

Propuesta Pedagógica-Didáctica: Las clases serán expositivas, utilizando como soporte presentaciones de power point.

Se brindarán contenidos conceptuales que les posibilitarán realizar una reflexión teórica sobre cuestiones jurídicas en el ámbito de Salud.

Se aplicaran contenidos **procedimentales** que les posibilitarán redescubrir e interpretar las leyes en su realidad cotidiana; y contenidos **actitudinales**, integrados a las demás áreas del conocimiento que les posibiliten el aprendizaje en servicio de la ley y la importancia del juicio crítico del futuro profesional.

Se realizará la lectura y análisis de textos guiados por el docente que es quien se hace responsable que el proceso de enseñanza aprendizaje sea cumplimentado.

Las clases serán expositivas y dialogadas, con técnicas de dinámicas grupales de trabajo.

Se realizarán análisis de casos y un Trabajo Práctico de integración conceptual, cuya nota será considerada para la nota final de la cursada de la materia.

Evaluación

.2 parciales escritos /orales.

.TP final individual.

.Final oral individual.

Criterios de Evaluación:

Para la promoción de la materia se considerarán las notas de los 2 parciales y el Trabajo Práctico Final ajustándose al Reglamento Académico de la Universidad Nacional Arturo Jauretche RES. 43/14 que se detalla a continuación. Mediante régimen de promoción sin examen final los alumnos deberán aprobar las materias con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean estas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual

y/o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas, (7 puntos corresponde al 75% de respuestas correctas ,8 al 80%,9 al 90%,10 al 100%).

En caso de obtener una nota de cursada entre 4 y menor a 7 puntos, el alumno deberá rendir un examen final para la aprobación de la materia.

La presencia de cada estudiante es fundamental y se exigirá el 75% de asistencia para aprobar la cursada.